Generado: 22 October, 2025, 00:25
Subsidio para mayores de 52 años Escrito por Cesareo - 14/01/2010 17:26
Tengo 56 años, emigrante retornado, 20 años cotizados en Venezuela, 3 años cotizados en España, dos hijos a cargo, estoy cobrando el subsidio de mayores de 45 con hijos a cargo hasta mayo 2011, Mi pregunta es puedo acceder al subsidio de mayores de 52 al finalizar éste subsidio????
subsidio de emigrantes retornados Escrito por tucapital.es - 14/01/2010 20:55
Para poder acceder al subisidio para mayores de 52 años se requiere que hayas cotizado un mínimo de 6 años, y por lo que nos cuentas, no tendrías derecho.
Sin embargo, si es emigrante retornado y si cumpliara los siguientes requisitos:
- Carecer de rentas , de cualquier naturaleza, superiores al 75 % del salario mínimo interprofesional, excluida la parte proporcional de las pagas extraordinarias (para el año 2009, 468€).
- Haber trabajado como mínimo 12 meses en los últimos seis años desde su última salida de España, en países no pertenecientes al Espacio Económico Europeo, o con los que no exista convenio sobre protección por dese
Podrías acceder al subsidio para este colectivo.
De todas formas, acérquese un día por las oficinas de INEM e infórmese de todas las posibles ayudas que en su caso particular pueda tener derecho.
Salu2.
Re: Subsidio para mayores de 52 años Escrito por Cesareo - 15/01/2010 08:53
Pero los 20 años cotizados en Venezuela forman parte de mi vida laboral, o es requisito indispensable tener cotizados 6 años en mi vida laboral en España?
Re: Subsidio para mayores de 52 años Escrito por tucapital.es - 15/01/2010 09:31

Entre los requisitos que la INEM establece es:

1/2

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 22 October, 2025, 00:25

- Haber cotizado por desempleo un mínimo de 6 años a lo largo de su vida laboral.

Sin especificar si es en España o no.

Le recomiendo que acuda a INEM y que se informe sobre su caso en particular. Tal y como le dije, si no le dan el subsidio para mayores de 52 años, quizás pueda optar a otros subsidios.

Salu2.			
=======================================		 	====